

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En mi despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente: JOSE DOMINGO ULLOA MENDIETA, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con número de identidad personal seis-cuarenta y siete-doscientos noventa y tres (6-47-293), ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ, en mi condición de Representante Legal de la Iglesia Católica Arquidiócesis de Panamá, sociedad anónima, registrada en la Ficha 10060, Rollo 2680, con domicilio ubicado en el distrito de y provincia de Panamá, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy JOSE DOMINGO ULLOA MENDIETA, varón, residente permanente, mayor de edad, con número de identidad personal seis - cuarenta y siete - doscientos noventa y tres (6-47-293), en mi condición de Representante Legal de la Iglesia Católica Arquidiócesis de Panamá.-----

SEGUNDO: Que la Iglesia Católica Arquidiócesis de Panamá, es promotora del proyecto denominado "**ANEXO PABELLON DE SECUNDARIA COLEGIO SAINT MARY PANAMA OESTE**", a desarrollarse en finca No. 49090, en un área de construcción de 1,764.51 m², ubicado en la provincia de Panamá Oeste, distrito de la Chorrera, Corregimiento de Guadalupe, Calle F 1ra Y Calle 46 Sur.-----

TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo.

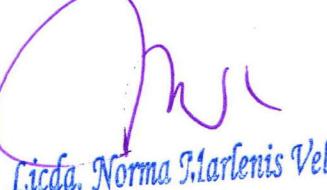
123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. -----

En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

Leída como les fue la misma, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firma ante mí la Notaria que doy fe.-----


JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA

ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ


Licda. Norma Marlenis Velasco C.
Notaria Pública Duodécima

